

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA E INSTITUCIONAL		
<b>Materia</b>	Teoría y técnica de las RR.PP.		
<b>Módulo</b>	Materia 5: Teoría y técnica de las RR.PP.		
<b>Titulación</b>	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas		
<b>Plan</b>	550	<b>Código</b>	42873
<b>Periodo de impartición</b>	Primer cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	OB (Obligatoria)
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	4º
<b>Créditos ECTS</b>	4 ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	ESPAÑOL		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Ángel Carrasco Campos, Carmen Merino, Fco. Javier Sánchez Galán		
<b>Departamento(s)</b>	SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:angel.carrasco.campos@uva.es">angel.carrasco.campos@uva.es</a> <a href="mailto:carmen@soc.uva.es">carmen@soc.uva.es</a> <a href="mailto:javersg@soc.uva.es">javersg@soc.uva.es</a>		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

La asignatura forma parte de los contenidos de Formación Básica del plan de estudios., como parte del módulo sobre “Teoría y técnica de las relaciones públicas” Su docencia se establece durante el último curso de la titulación, y forma parte de los contenidos y actividad docente propios del área de sociología.

En este contexto curricular, la asignatura de “Responsabilidad social corporativa e institucional” conocimientos especializados para conocer los diferentes áreas, actores, contenidos y directrices propios de la responsabilidad social para el diálogo y las relaciones con diferentes grupos de interés.

### 1.2 Relación con otras materias

Por los contenidos abordados, esta asignatura guarda relación con otras impartidas con profesorado del área de sociología, tales como “Estructura social contemporánea”, “Sociología de la publicidad y del consumo”, “Relaciones públicas institucionales” o “métodos y técnicas de investigación social”.

### 1.3 Prerrequisitos

No se establecen



## 2. Competencias

### 2.1 Generales

G1. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico-empresarial para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

G2. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones relacionados con asuntos económicos-empresariales, a públicos especializados y no especializados de forma, ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.

G3. Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, así como los principios medioambientales, de responsabilidad social y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

### 2.2 Específicas

E1. Comprender los elementos fundamentales del entorno socioeconómico nacional e internacional y del devenir histórico en el que las empresas desarrollan su actividad, así como su incidencia en las diversas áreas funcionales de la empresa.

E2 Conocer los instrumentos y herramientas disponibles, así como sus ventajas e inconvenientes, para diseñar políticas y estrategias empresariales en el ámbito general de la organización o en cuanto a financiación e inversión, operaciones, capital humano y comercialización, a la vez que comprender sus efectos sobre los objetivos empresariales y el reflejo contable de sus resultados.

E3. Conocer los elementos clave para el asesoramiento científico y técnico en la administración y dirección de empresas y otras organizaciones de acuerdo con las necesidades sociales, los objetivos correspondientes, la legislación vigente y la responsabilidad social de las empresas.



### 3. Objetivos

Entender el contexto socio-cultural en el que surge el concepto y las políticas de responsabilidad social corporativa e institucional.

Analizar críticamente el alcance de la responsabilidad social corporativa, utilizando las aportaciones de las distintas disciplinas y perspectivas teóricas que estudian la situación de la economía y la empresa en las sociedades contemporáneas.

Discernir el papel de los distintos actores implicados en el desarrollo de políticas de responsabilidad social de la empresa.

Conocer los distintos ámbitos en los que se implementan las políticas de responsabilidad social de la empresa, y los sistemas de evaluación y certificación puestos en marcha hasta el momento.

Utilizar algunas de las principales fuentes de información bibliográfica, estadística y documental sobre la responsabilidad social de la empresa.

Valorar las diversas prácticas de responsabilidad social corporativa existentes, para aprovechar la transferencia de conocimientos.

Estudiar los distintos instrumentos de publicidad y comunicación puestos en marcha por las compañías con el fin de difundir sus políticas socialmente responsables.

Estudiar la posición y las iniciativas de los distintos grupos de interés de las empresas en el ámbito de la RSC.

Conocer los distintos instrumentos de difusión y comunicación de los grupos de interés en torno a la RSC.

Analizar las iniciativas implementadas por las instituciones públicas y las universidades en el marco de la responsabilidad social institucional.



#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

##### a. Contextualización y justificación

El debate sobre la responsabilidad social de las empresas está cada vez más presente en distintos ámbitos del mundo económico, social, político y académico y en las últimas décadas se han llevado a cabo importantes iniciativas públicas, empresariales y sociales en este campo. Entre estas iniciativas se encuentran distintos tipos de instrumentos de publicidad, comunicación y difusión desarrollados por las diferentes instituciones y actores.

##### b. Objetivos de aprendizaje

Ver punto 3 de la presente guía

##### c. Contenidos

1. INTRODUCCIÓN A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA E INSTITUCIONAL  
Contexto socioeconómico, institucional y político – Conceptos para el análisis de la responsabilidad social – Sujetos y alcance de la responsabilidad social – Iniciativas de organismos internacionales en el ámbito de la responsabilidad social – Iniciativas en el contexto europeo y español en material de responsabilidad social.
2. LA COMUNICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL  
Contexto y factores desencadenantes de la responsabilidad social en el ámbito empresarial – Enfoques y modelos de la responsabilidad social adoptados desde el ámbito empresarial: enfoque paternalista, enfoque instrumental, enfoque integrador – Instrumentos para la comunicación de la responsabilidad social
3. MIRADAS CRÍTICAS Y ALTERNATIVAS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA E INSTITUCIONAL  
Organizaciones e iniciativas sociales en el ámbito de la responsabilidad social: Derechos Humanos, Comercio Justo, sindicatos, grupos ecologistas, asociaciones de consumidores, etc. – Organizaciones sociales y responsabilidad social - Paradigmas, enfoques teóricos y definiciones alternativas en el ámbito de la responsabilidad social – Iniciativas e instrumentos de comunicación, difusión y denuncia en el ámbito de la responsabilidad social
4. INICIATIVAS ADOPTADAS POR LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS EN EL ÁMBITO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA E INSTITUCIONAL  
Las instituciones públicas españolas y la responsabilidad social – Universidad y responsabilidad social: RSU – Organizaciones sociales y responsabilidad social

##### d. Métodos docentes

Exposiciones de los temas por parte de la profesora o profesor y comentario conjunto con las/os alumnas/os. Las sesiones presenciales se articularán en torno a una serie de lecturas que serán explicadas, comentadas y debatidas durante las horas de clase.



Actividades de presentación, lectura/visionado y discusión de textos, videos, y distinto material audiovisual sobre el que se realizará trabajo colectivo (alumnas/os-profesor/a) durante las horas de clase, como complemento y refuerzo a la exposición del profesor/a.

Sesiones de ejercicios y debates en el aula sobre los contenidos de la asignatura.

Sesiones de debate en el aula sobre los contenidos de la asignatura.

Realización y entrega de ejercicios escritos a ordenador en grupo o individuales a lo largo del curso.

El campus virtual del profesor/a será una herramienta fundamental de comunicación alumna/o-profesor/a, sobre todo para la facilitación de materiales y la entrega de trabajos y ejercicios.

### e. Plan de trabajo

---

El trabajo durante las sesiones presenciales combinará la exposición de los conceptos e ideas fundamentales de cada uno de los temas, con el comentario colectivo de diferentes materiales (textos clásicos, artículos científicos, informes o datos institucionales, material audiovisual, etc.).

El trabajo no presencial de la asignatura requerirá la preparación de los materiales teóricos y, eventualmente, la realización de ejercicios breves y/o trabajos tutelados (según disponga el/la profesor/a).

Si fuera preciso, y cuando lo fuera, el/la profesor/a indicará y facilitará aquellos materiales que pudieran utilizarse en actividades presenciales, de acuerdo con las necesidades de cada sesión. Se recomienda a los estudiantes la consulta del campus virtual con regularidad.

Se recomienda el seguimiento presencial de la asignatura tanto para una mejor comprensión de los elementos teóricos de la asignatura, como para la elaboración de las actividades prácticas (cuyas pautas serán explicadas en las sesiones presenciales). Asimismo, se recomienda el seguimiento habitual del campus virtual de la asignatura.

### f. Evaluación

---

Se proponen dos posibilidades alternativas de evaluación en convocatoria ordinaria, así como una convocatoria extraordinaria. Independientemente de la modalidad de evaluación seguida y de las pruebas y trabajos requeridos para cada una de ellas, se valorará positivamente cualquier iniciativa de trabajo, individual o en grupo.

#### **Evaluación continua (convocatoria ordinaria)**

Aquellas/os alumnas/os que procuren una dedicación presencial, activa y participativa de la asignatura podrán optar por la evaluación continua de la misma.

La modalidad de evaluación continua se refiere a las partes teórica y práctica de la asignatura y consistirá en una prueba escrita y la realización de trabajos, individuales o grupales, y presentaciones orales, respectivamente. La calificación se compone, asimismo, de dos partes:

- La parte teórica se superará fundamentalmente mediante una prueba escrita, que supondrá el 50% de la calificación final y se llevará a cabo en las fechas de examen de la convocatoria oficial ordinaria.
- La parte práctica supondrá el 50% de la nota final.

La evaluación continua no se superará si en alguna de las partes (teoría o práctica) no se alcanzan los 5 puntos sobre 10. En tal caso, la calificación final se corresponderá con la nota de la parte suspensa y, en caso de ambas partes suspensas, con la nota del examen.





Los alumnos acogidos al modelo de evaluación continua que hayan superado alguna de las dos partes (teoría o práctica) podrán guardar la nota de la parte superada para la segunda convocatoria (convocatoria extraordinaria). Para superar la asignatura es requisito imprescindible obtener una nota mínima de 5 sobre 10.

#### **Evaluación final (convocatoria ordinaria)**

Se realizará una prueba escrita individual en fecha y hora convocada oficialmente.

La calificación obtenida en dicha prueba representará el 100% de la calificación final.

Su realización se llevará a cabo sin la ayuda de ningún tipo de material (apuntes, libros...). Se considerará favorablemente la realización de prácticas sobre las lecturas entregadas.

Para superar la asignatura es requisito imprescindible obtener una nota mínima de 5 sobre 10.

#### **Convocatoria extraordinaria**

Se realizará una prueba escrita individual en fecha y hora convocada oficialmente para la evaluación de teoría (evaluación continua) o para la evaluación final, según corresponda.

Para los estudiantes en evaluación continua que deban ser evaluados de la parte de prácticas, el profesor/a establecerá previamente las condiciones de evaluación, según corresponda.

Para superar la asignatura es requisito imprescindible obtener una nota mínima de 5 sobre 10.

### **g. Bibliografía básica**

---

- Aparicio, J. y Valdés, B. (2011), *La Responsabilidad Social de las Empresas en España: concepto, actores e instrumentos*, Albacete, Editorial Bomarzo.
- Araque, R (2002). Una aportación al debate sobre el Libro Verde de la Responsabilidad Social de la Empresa. *Revista de Fomento Social*, 228, pp.595-628.
- Araque, R (2004). Factores condicionantes de la responsabilidad social de la empresa. *Revista de Fomento Social*, 235, pp. 553-592.
- Araque, R. y Montero, M.J. (2006). *La responsabilidad social de la empresa a debate*. Barcelona: Icaria.
- BELTRÁN, Esteban (2009). Derechos torcidos. Tópicos, medias verdades y mentiras sobre pobreza, política y derechos humanos. Barcelona, DEBATE (Cap. 9: pp. 197-220)
- Capriotti, P. (2009). *Branding Corporativo. Fundamentos para la gestión estratégica de la identidad corporativa*. Santiago de Chile: Libros de la empresa.
- Comisión Europea (2001). *Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*. Bruselas.
- Giddens, A. (2002) "Un mundo en Cambio", en *Sociología*. Alianza Editorial. (4ª Edición), pp. 83-118.
- Grunig, J. E. et. al (1995). Models of public relations in an international setting. *Journal of Public Relations Research*, 7, pp. 163-183.
- Hernández Zubizarreta (2009), *Las empresas transnacionales frente a los derechos humanos: Historia de una asimetría normativa. De la responsabilidad social corporativa a las redes contrahegemónicas transnacionales*". Bilbao, Hegoa.
- Jiménez Fernández, J.C. (2007), *La Responsabilidad Social de las Empresas. Cómo entenderla, cómo afrontarla. Una perspectiva sindical*, Albacete, Ediciones Altaban.
- Klein, N. (2001), *No Logo. El poder de las marcas*, Buenos Aires, Paidós.
- Maira Vidal, M.M. (2015): *La dimensión internacional de la Responsabilidad Social Empresarial. Actores y disputas en el contexto de la economía neoliberal globalizada*, Albacete, Editorial Bomarzo.



Maira Vidal, M.M. (2010): “La responsabilidad social de las empresas transnacionales con sede central en España: ¿neopaternalismo industrial o globalización de derechos? en la Revista Sociología del Trabajo, nº 69, Verano/2010, pp. 95-119.

Maira Vidal, (2009) “Qué es la responsabilidad social empresarial”. Revista Investigación y Marketing de Aedemo (Asociación Española de Estudios de Mercado, Marketing y Opinión), nº 104, Septiembre/09, pp.36-50.

Moreno, A. y Capriotti, P. (2006). La comunicación de las empresas españolas en sus webs corporativas. Análisis de la información de responsabilidad social, ciudadanía corporativa y desarrollo sostenible. Zer, 21, pp. 47-62.

Moreno, A. (2011). El control y la evaluación de la responsabilidad social corporativa: una oportunidad para el desarrollo sostenible. En Saperas, E. (coord.). Estudios de comunicación y medios. Madrid: Dykinson.

Torre, I. de la (2009): Fundamentos de la responsabilidad social de la empresa. Revista de la Responsabilidad Social de la Empresa, no 1.

**h. Bibliografía complementaria**

**i. Recursos necesarios**

Acceso al campus virtual de la asignatura

**j. Temporalización**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE 1 (incluye presentación)	1	4 semanas
BLOQUE 2	1	3 semanas
BLOQUE 3	1	3 semanas
BLOQUE 4	1	3 semanas

NOTA: el/la profesor/a podrá adaptar esta propuesta de temporalización conforme al particular desarrollo del curso





## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

Las sesiones presenciales en el aula podrán estar divididas en diferentes turnos (teoría/práctica) y tipo de actividades (exposición por parte de la profesora o profesor, comentario conjunto con el alumnado de los materiales, realización de ejercicios o trabajos en grupo, sesiones de debate, etc.). Se podrá solicitar la realización de ejercicios y otro tipo de actividades fuera del aula. Podrán emplearse metodologías activas y participativas y de evaluación formativa.

El campus virtual de la asignatura servirá de elemento de comunicación virtual entre el profesorado y el alumnado.



**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico- prácticas (T/M)	20	Estudio y trabajo autónomo individual	45
Clases prácticas de aula (A)	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	15
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación			
<b>Total presencial</b>	<b>40</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>60</b>

**7. Sistema y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continua: prueba escrita y trabajos individuales y grupales	50% examen 50% prácticas	La evaluación continua no se superará si en alguna de las partes no se alcanzan los 5 puntos sobre 10. Los alumnos acogidos al modelo presencial que hayan superado alguna de las dos partes (teoría o práctica) podrán guardar la nota de la parte superada para la segunda convocatoria (convocatoria extraordinaria). Para superar la asignatura es requisito imprescindible obtener una nota mínima de 5 sobre 10.
Evaluación final: prueba escrita	100%	Su realización se llevará a cabo sin la ayuda de ningún tipo de material (apuntes, libros...). Se considerará favorablemente la realización de prácticas sobre las lecturas entregadas. Para superar la asignatura es requisito imprescindible obtener una nota mínima de 5 sobre 10.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **Convocatoria ordinaria:**
  - Asimilación de los contenidos teóricos.
  - Aplicación de los contenidos teóricos en casos prácticos.
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - Asimilación de los contenidos teóricos.
  - Aplicación de los contenidos teóricos en casos prácticos.



## 8. Consideraciones finales

El uso de dispositivos electrónicos durante el desarrollo de las actividades en clase podrá quedar regulado por parte del profesor/a, estableciéndose las implicaciones en el modelo de evaluación que considere oportuno.

